



Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

12784 *Ejecución de Títulos Judiciales 128/2015*

D/D^a AMAGOYA CASTRO CERQUEIRO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000128 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a NORMA BEATRIZ PUENTES ROLDAN contra la empresa CORI STORE SL, IL POMODORO PAZZO SL, DIFUSION TURZI INTERNACIONAL SL, SEE AND BE SEEN SL, BLUE MARIN BABY SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR/SRA D/D^a. AMAGOYA CASTRO CERQUEIRO En PALMA DE MALLORCA, a cuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

Por presentado el anterior escrito por el Letrado Don Javier Fernández Pineda, en nombre y representación de la parte ejecutante, únase a las actuaciones de su razón. Se tienen por hechas las manifestaciones en el mismo contenidas.

Sobre el cambio solicitado de Depositario en el escrito del ejecutante a favor de Doña Norma Puentes Roldán, no ha lugar a lo solicitado, estándose a la espera de la comparecencia de nombramiento de Administrador Judicial, pudiendo ser éste la persona idónea para ser el Depositario de dichos bienes.

Visto el estado de las actuaciones, se acuerda la celebración de la comparecencia para el día 1 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 10:15 HORAS, habida cuenta de la complejidad de la realización forzosa de los bienes embargados en fecha 19/04/16.

Citar a las partes y con apercibimiento a las partes para el caso, de que no comparezcan sin que medie justa causa, tenerlos por conformes con el nombramiento que se realice.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”

Y para que sirva de notificación en legal forma a IL POMODORO PAZZO SL, DIFUSION TURZI INTERNACIONALS L, BLUE MARIN BABY SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Islas Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a cuatro de noviembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

